ACUERDO PRESIDENCIAL No. 65-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Koichiro Matsuura, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha distinguido por su contribución y reconocimiento a los valores excepcionales universales de la cultura nicaragüense mediante la denominación como Patrimonio Mundial de la Humanidad del "Sitio Histórico Ruinas de León Viejo" y la Proclamación de "El Guegüense o Macho Ratón" como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Asimismo, por sus valiosas gestiones a favor de las candidaturas del "Sitio Mixto de Granada y su entorno natural" y la "Catedral de León", para su incorporación en las listas de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

II

Que en el ejercicio de sus funciones, ha brindado apoyo sostenido a Nicaragua en diversos proyectos de cooperación en materia cultural, educativa y científica, contribuyendo a preservar y fortalecer nuestra identidad como pueblo. Asimismo, por su valioso aporte a través de los programas "El Hombre y la Biosfera"(MAB), "Programa Hidrológico Internacional (PHI) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), se hace merecedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Oficial al Excelentísimo Señor Koichiro Matsuura, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

Arto. 2 Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor Koichiro Matsuura, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de febrero del año dos mil seis.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org